



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 540

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

A C U E R D A:

PRIMERO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la creación de la Comisión Especial para la atención del Proyecto para el Desarrollo del Istmo.

SEGUNDO.- Se faculta a la Junta de Coordinación Política para que designe de entre los Diputados de este Congreso a los integrantes de la Comisión Especial para el Proyecto para el Desarrollo del Istmo conformada en forma plural, preferentemente por diputados que presidan Comisiones Permanentes en las cuales converjan los temas coyunturales de dicho proyecto.

T R A N S I T O R I O:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 540

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de marzo de 2013.



**DIP. HÉCTOR LORENZO INOCENTE.
PRESIDENTE.**



**DIP. LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA.**



**DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA. .
SECRETARIA.**



**DIP. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
SECRETARIO.**